
Resolución de 13 de mayo de 2025, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Técnico/a de Gestión de Proyectos Grupo C (Ref. RRHH-25/039)

La [Fundación IIS Aragón](#) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de esta.

1. Puesto de trabajo ofertado y funciones a realizar

| Convocatoria | RRHH-25/039 |
|-------------------|---|
| Número de plazas | 1 |
| Categoría Laboral | Técnico/a de Gestión de Proyectos Grupo C |
| Responsable | Carmen Macipe González. Coordinadora Unidad Jurídico-Económica |
| Tipo de Contrato | Contrato indefinido ligado a la actividad de la Unidad Jurídico-Económica del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón |
| Jornada Laboral | A tiempo completo |
| Retribución | Según Tablas Salariales del IIS Aragón |
| Funciones | <p>El IIS Aragón cuenta con una estructura de gestión propia enfocada a prestar apoyo al personal investigador. Las actividades asignadas al puesto serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo técnico en la gestión económico-administrativa y documental de los proyectos competitivos concedidos al IIS Aragón.• Seguimiento de la ejecución presupuestaria conforme a la normativa aplicable, bases reguladoras de la convocatoria y procedimientos internos.• Acompañamiento al equipo investigador durante la vida del proyecto, ofreciendo asesoramiento técnico y soporte en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de la ayuda.• Elaboración, revisión y presentación de informes y justificaciones económicas ante los organismos financieros.• Gestión de modificaciones de los proyectos (prórrogas, reestructuraciones presupuestarias, cambios de partidas, etc.).• Coordinación con otras áreas (contabilidad, compras, recursos humanos, pre-award) para asegurar la adecuada ejecución del gasto.• Participación en tareas de mejora de los procedimientos de gestión y en la digitalización de procesos.• Cualquier otra función relacionada con su ámbito de competencia que le sea encomendada. |

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la [web del IIS Aragón](#), la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página [web del IIS Aragón](#) y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón.
- Vocal: Carmen Macipe González. Coordinadora Unidad Jurídico-Económica IIS Aragón.
- Vocal: Francisco Galve Agudo. Técnico Unidad Jurídico-Económica IIS Aragón.
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica RRHH IIS Aragón.
- Secretaria: Eva López Hernández. Coordinadora Unidad Investigación Clínica IIS Aragón.

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Grado, Diplomado o equivalente en ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias de la Salud.
- Seis meses de experiencia en alguna de las siguientes áreas:
 - Gestión económica de proyectos, incluyendo el seguimiento, control y/o justificación de recursos financieros.
 - Auditoría y control financiero de subvenciones y/o proyectos competitivos en entidades públicas o privadas

Criterios valorables:

a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)

- Formación específica en gestión o auditoría de proyectos, preferentemente en el ámbito público, sanitario o de I+D+i (0 a 15 puntos)
- Formación complementaria relacionada con la ejecución y gestión de ayudas, normativa aplicable, contabilidad, contratación pública o ámbitos afines (0 a 5 puntos)

-
- b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
 - Experiencia en gestión económica de proyectos (0 a 20 puntos)
 - Experiencia en auditoría y control financiero de subvenciones y/o proyectos competitivos en entidades públicas o privadas (0 a 12 puntos)
 - Experiencia en proyectos del ámbito biomédico, sanitario o sociosanitario (0 a 8 puntos)
 - c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
 - Manejo de entornos informáticos: Microsoft Office, sistemas de información de investigación, otros entornos informáticos especializados (0 a 15 puntos)
 - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos)
 - d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
 - Autonomía y capacidad de planificación y organización
 - Resolución de problemas
 - Habilidades comunicativas
 - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
 - Trabajo en equipo

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y **justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la [web del IIS Aragón](#) y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Fdo.: **Óscar López Lorente**
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación Sanitaria Aragón